



“COPA GALICIA de Equipos Aficionados”

DE BILLAR A TRES BANDAS

TEMPORADA 2018 – 2019

NORMAS

Dada la imposibilidad de poder celebrar la COPA GALICIA igual que la temporada pasada, por no encontrar fechas disponibles en el calendario deportivo, en la presente temporada la COPA GALICIA estará formada por dos divisiones, en las que participarán los siguientes equipos, siguiendo la clasificación final de la última temporada e incluyendo los dos nuevos equipos: Billar Lalín, S.D. y Círculo de las Artes, que sustituyen a los Clubes: A Carambola y Círculo de Artesanos.

Primera división:

BILLARISTAS ERRANTES
CIRCULO DE CHANTADA
C.C.R. de CHAPELA
B.C. PONTEVEDRA

Segunda división:

CLUB BILLAR VIVEIRO
SPORTING CLUB CASINO
BILLAR LALIN, S.D.
CIRCULO DAS ARTES

El sistema de juego en las dos categorías sería de liguilla (ida y vuelta), las partidas se disputarán a **40 carambolas con límite de 50 entradas**.

En Primera división el último clasificado descenderá directamente a Segunda y el primer clasificado de Segunda ascenderá directamente a Primera.

El tercer clasificado de Primera jugará un playoff (ida y vuelta) con el segundo clasificado de Segunda división y el vencedor mantendría la categoría o ascendería.

1. Los Clubes deberán disponer, como mínimo de dos mesas
2. Los Clubes podrán FICHAR jugadores de otros Clubes para completar sus equipos.
3. Los Clubes, enviarán a la Federación la lista de jugadores con los que pueden componer cada equipo antes del **final del presente mes de septiembre**.
4. **Una vez comenzada la Copa Galicia, se permitirá incluir más jugadores en la lista de los Clubes, SIEMPRE antes de la fecha de comienzo de la segunda vuelta** y respetando el punto 10 de estas normas.
5. Los equipos estarán formados por 4 de los jugadores que figuren en su lista.
6. De los jugadores que componen el equipo por lo menos DOS, deberán tener diligenciada su licencia por el citado Club.
7. Los Clubes deberán notificar a la Federación, el día antes del partido, los jugadores que compondrán cada equipo.
8. La Lista de Fuerza para cada partido, se confeccionará **antes del inicio del encuentro, mediante sorteo**.
9. Los Jugadores que figuren en la Lista de un equipo, no podrán participar en ningún otro equipo en toda la temporada.
10. Será requisito obligado para disputar un partido, que el equipo se presente con **al menos 3 jugadores** de los cuatro que componen el equipo.
11. En caso de que un equipo se presente solo con 3 jugadores, el jugador que descansará del equipo contrario, serán siempre el número 4.
12. Los puntos parciales de los partidos no jugados como consecuencia de las incomparecencias antes citadas, se otorgarán al equipo correctamente presentado.
13. Las jornadas de juego se celebrarán el **sábado**, salvo casos excepcionales, de acuerdo con el Calendario establecido.
14. Si algún equipo se ve obligado a aplazar un enfrentamiento (siempre por causa de fuerza mayor), tendrá que avisar al equipo contrario y a la Federación, al menos con 48 horas de antelación.
15. En caso de aplazamiento de un encuentro, éste se tratará de celebrar, de ser posible, dentro de los ocho días siguientes. De todas formas, antes de comenzar la segunda vuelta **DEBERÁN ESTAR JUGADOS TODOS LOS DE LA PRIMERA**.
16. Para compensar o tempo polas carambolas e entradas aumentadas, os equipos deberán estar, polo menos, con 15 minutos de antelación no local de xogo, para poder efectuar o sorteo e calentamentos oportunos antes de iniciar a partida á hora fixada.
17. Los arbitrajes, correrán a cargo del Club que juegue en casa.

18. Non será obrigatorio levar a Acta detallada do encontro.
19. La puntuación de las partidas será de 2 puntos por ganar y 1 por empatar.
20. Todo equipo que no se presente a **UN** enfrentamiento o se presente con menos de tres jugadores, será sancionado con la pérdida de los 8 puntos en juego, que se le anotarán al equipo con el que se tenía que enfrentar.

La falta de presentación a **DOS** enfrentamientos, dará lugar a la exclusión de la competición, (anulándose todas las partidas que hubiese disputado), perdiendo el resto de la Fianza depositada, así como cualquier tipo de subvención que se hubiese establecido, por cualquier tipo de concepto.

INSCRIPCIONES

- La **Cuota de Inscripción** será de **60,00 €**, por equipo, que tendrá que ser abonada antes de la confección del calendario de juego.

Al mismo tiempo se depositará una **FIANZA de 150,00 €**, por equipo, que será devuelta al finalizar la Liga, si no ha tenido alguna sanción.

**Estos importes deberán estar ingresados en la cuenta de la Federación
antes del 1 de octubre, fecha en que se publicará el**

CALENDARIO DE JUEGO

PREMIOS

1ª DIVISION Campeón Trofeo + 300 €

2ª DIVISION Campeón Trofeo + 200 €